

Guía para asesores y docentes españoles de Andorra 2019 / 2020

Ministerio
de Educación
y Formación Profesional



Catálogo de publicaciones del Ministerio: sede.educacion.gob.es/publiventa
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Dirección:
YOLANDA VARELA TORTAJADA
Consejera de Educación

Coordinación:
M. CARMEN GÓMEZ GONZÁLEZ
Asesora Técnica Docente.

Colaboración:
ARTURO BLASCO GIL
CELIA BORRALLO VÁZQUEZ
M^a TERESA COTO ARAGONÉS

Consejería de Educación en Andorra
C/ Prat de la Creu, 34 - 1^a planta
AD500 Andorra la Vella
Principado de Andorra



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional
Dirección General de Planificación y Gestión Educativa
Subdirección General de Cooperación Internacional y Promoción Exterior Educativa

Edita:
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones

Edición: Julio de 2019
NIPO: 847-19-090-4
Maquetación: González Tejo
Imagen de portada y autora:
Grandalla, flor nacional de Andorra. Imagen de Celia Borrallo Vázquez.

**Guía para asesores
y docentes españoles
de Andorra
2019/2020.**

ÍNDICE

	Pág.
I. BIENVENIDA	7
II. LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR	9
III. LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN EN ANDORRA	11
1. Centros del Sistema Educativo Español en Andorra	12
2. Colegio Español María Moliner	13
3. Promoción de la lengua y cultura españolas a través de actividades culturales y concursos	14
4. Formación del profesorado	16
IV. PRINCIPADO DE ANDORRA	17
1. Datos generales sobre el país	17
a. El clima	18
b. Forma de estado	18
c. Días festivos en Andorra	19
d. Transporte público	20
2. Instalación y gestiones administrativas	21
a. Documentación que se debe llevar al país	21
b. Apertura de una cuenta corriente	21
c. Inscripción en el consulado	21
d. Inscripción en el servicio de inmigración	22
e. Inscripción en el Comú (Ayuntamiento)	22
f. Permiso de conducir andorrano y cambio de matrícula	24
g. La vivienda	24
h. La vida cotidiana en Andorra	25
i. Los servicios médicos: MUFACE/Seguridad Social	26
3. El sistema educativo del país	27
a. Indicadores educativos	27
b. Etapas del sistema educativo	28
4. Enlaces de interés.	29
a. Enlaces educativos	29
b. Información útil	29

I. BIENVENIDA

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Andorra quiere dar la bienvenida a cuantos os incorporáis al Principado para formar parte del equipo de profesores del Colegio Español María Moliner.

Andorra es un país muy próximo a España, la frontera dista apenas 12 Km de nuestro país, pero, al mismo tiempo, poco conocido o conocido simplemente por algunos de sus aspectos, como el esquí o las compras. Lo cierto es que es un país con una Historia milenaria que se entrelaza con la de los dos países entre los que se encuentra: España y Francia; con un importantísimo patrimonio cultural y natural y con unas costumbres similares a las españolas que hacen que la integración sea fácil. De hecho, la colonia española es la colonia extranjera más numerosa en el país.

Como se detalla más adelante, en Andorra conviven tres sistemas educativos: el andorrano, el francés y el español, públicos y gratuitos, que hacen del Principado un lugar singular en el mundo por poder contar con esta oferta educativa. La educación española en Andorra goza de una tradición centenaria y, en concreto, la educación pública española está presente en el país desde los años 30 del siglo pasado. Precisamente este curso celebramos el 50 aniversario del Instituto español que actualmente forma parte del Centro Integrado, Colegio Español María Moliner.

Este importante bagaje hace que nuestra labor como integrantes del sistema educativo español en Andorra sea de una especial responsabilidad. La presencia española es innegablemente importante en el Principado y poner en valor la calidad de nuestro sistema educativo público y el buen hacer de sus docentes debe ser objetivo primordial.

Desde la Consejería de Educación os pedimos vuestra colaboración para continuar esta labor de tantos años mediante vuestra práctica docente, vuestro compromiso con el centro educativo y vuestra participación en las actividades que se organizan para la promoción y difusión de la lengua y cultura españolas. Al mismo tiempo, queremos transmitir todo nuestro apoyo para que podáis llevar a cabo esta tarea.

Yolanda Varela Tortajada
Consejera de Educación

II. LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL EXTERIOR

La acción educativa desarrollada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España en el exterior se integra en el marco más amplio de la promoción y difusión de la lengua y la cultura española en el mundo, y de la cooperación internacional.

La organización de la acción educativa fuera de España se realiza a través de la red de oficinas que el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) posee en el exterior, integradas orgánicamente en las Misiones Diplomáticas españolas.

De acuerdo a la información recogida en la web del MEFP¹, el ministerio está presente en diecisiete países a través de las Consejerías de Educación en Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Bulgaria, China, Estados Unidos, Francia, Italia, Marruecos, México, Polonia, Portugal, Reino Unido y Suiza. Además existen dos consejerías encargadas de las relaciones con organizaciones internacionales: La Consejería de Educación en la Delegación Permanente de España ante la OCDE, la UNESCO y el Consejo de Europa y la Consejería de Educación en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea.

El ministerio cuenta además con Agregadurías de Educación, que son oficinas de representación del Ministerio de Educación de España que dependen orgánicamente de las Consejerías y están presentes en ciudades o países donde no existe una Consejería de Educación. Hay Agregadurías en ocho países: Canadá, Colombia, Eslovaquia, Estados Unidos (Los Ángeles, Miami, Nueva York), Hungría, La República Checa, Rumanía y Rusia. En Guinea Ecuatorial, el Ministerio de Educación está presente a través de una Dirección de Programa.

Los Asesores y Asesoras Técnicos Docentes son destinados por el ministerio a ciudades donde no hay Consejería ni Agregaduría para dirigir Centros de Recursos o estar al frente de oficinas de educación: en Australia (Adelaida, Melbourne y Sydney), en Austria (Viena), en Brasil (Brasilia, Belo Horizonte, Río de Janeiro, Salvador de Bahía y Sao Paulo), en Canadá (Edmonton, Ottawa), en Chile (Santiago de Chile), en Estados Unidos (Albuquerque, Austin, Baton Rouge, Boston, Chicago, Houston, Indianápolis, Lincoln, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Salt Lake City, San Francisco, Seattle, Tallahassee y Washington DC), en Filipinas (Manila), en Países Bajos (Ámsterdam), en India, en Irlanda (Dublín), en Marruecos (Rabat), en Nueva Zelanda (Auckland), en Reino Unido (Edimburgo y Manchester), en Singapur, en Suecia (Estocolmo) y en Túnez (Túnez).

El ministerio gestiona los distintos programas y promueve las relaciones internacionales en materia educativa, presta asesoramiento y asistencia técnica en el campo educativo y acerca la lengua y la cultura española a todas las personas interesadas en nuestro país y en el mundo hispanico. Los programas del ministerio en el exterior buscan ofrecer enseñanzas regladas del sistema educativo español correspondientes a niveles no universitarios, organizar e impulsar la presencia española en el seno de otros sistemas educativos y trabajar por la expansión y el fomento de la lengua y cultura españolas.

Estas acciones se dirigen indistintamente a alumnado de nacionalidad española o extranjera, y se encuadran normativamente en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa española en el exterior, parcialmente modificado y completado por el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación en el exterior.

- El Ministerio dispone en el exterior de los siguientes tipos de centros²:
- Centros de titularidad del Estado español
- Centros de titularidad mixta
- Centro de convenio
- Agrupaciones de Lengua y Cultura españolas
- Secciones españolas en centros de otros estados
- Secciones bilingües en Europa central y oriental, China y Turquía
- Escuelas Europeas
- International Spanish Academies
- Centros privados españoles en el extranjero

¹ <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/ba/actividad-internacional/oficinas-centro-exterior/oficinas-educacion.html>

² Información detallada sobre todos los centros docentes en <http://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/ba/actividad-internacional/oficinas-centro-exterior/centros-docentes.html>

En la Consejería de Educación en Andorra, hay un centro de titularidad del Estado español. Se trata del centro integrado Colegio Español María Moliner, ubicado en dos sedes: una de educación infantil y primaria y otra, de ESO y Bachillerato.

En estos centros se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario, dirigidas tanto a españoles como extranjeros, y adecuándolas a las necesidades específicas del alumnado y a las exigencias del entorno socio-cultural.



Fachada del Colegio Español María Moliner

III. LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN EN ANDORRA

La Consejería de Educación es desde 1993 la representación oficial del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) del Reino de España en el Principado de Andorra. Está constituida por una oficina técnico-administrativa integrada en la Embajada de España, de cuyo Jefe de Misión Diplomática (el Embajador de España) depende orgánicamente la Consejera de Educación, quien dirige dicha representación. La Consejera es nombrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación español a propuesta del MEFP. Depende de la Consejera de Educación en Andorra una Secretaria General, que dirige los servicios administrativos de la Consejería, y una Asesora Técnica Docente.



Visita del Co-príncipe de Andorra y Arzobispo de la Seu d'Urgell, Joan-Enric Vives, acompañado por el Embajador de España en Andorra, Ángel Ros, a la sede de infantil y primaria del Colegio Español María Moliner

Las actuaciones de la Consejería de Educación en Andorra vienen determinadas por lo que establecen los capítulos I, II y III del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior. La Consejería dirige además sus actuaciones para cumplir los objetivos que establece el Convenio Hispano-Andorrano en materia educativa³ y con el Acuerdo en materia de acceso a la universidad entre ambos países⁴.

La Consejería de Educación realiza las funciones que se derivan de los decretos que regulan las actividades de las Consejerías de Educación de España en el exterior, entre ellas:

- La gestión de la política educativa del Estado español en Andorra, con la promoción y organización de las enseñanzas regladas no universitarias del Sistema Educativo Español en Andorra para alumnos españoles y extranjeros y con la coordinación de las actividades de los centros de dicho sistema educativo.
- La promoción de la lengua y la cultura españolas en Andorra.
- Trámites administrativos, como la recogida y tramitación de documentación de particulares para la solicitud de homologación de títulos universitarios y no universitarios, convalidación y equivalencia, así como legalizaciones. Igualmente se reciben títulos universitarios y no universitarios para su entrega a los interesados.
- La gestión de exámenes del CIDEAD y del examen DELE del Instituto Cervantes y las relaciones con la UNED, en coordinación con el Colegio Español María Moliner.
- La relación con las universidades españolas y con la Universitat de Andorra en materia de convenios y de realización de prácticas docentes en centros del sistema educativo español en Andorra.

³ <https://www.boe.es/boe/dias/2005/03/22/pdfs/A09751-09756.pdf> y <https://www.boe.es/boe/dias/2007/10/29/pdfs/A43877-43877.pdf>

⁴ <https://boe.es/boe/dias/2010/11/01/pdfs/BOE-A-2010-16627.pdf>



El Ministro Josep Borrell junto a miembros del equipo directivo en la sede de secundaria del Colegio Español María Moliner.

1. Centros del Sistema Educativo Español en Andorra

En el Principado de Andorra coexisten tres sistemas educativos públicos: español, andorrano y francés. Los centros que imparten el Sistema Educativo Español en Andorra son el centro público de titularidad del Estado Español Colegio Español María Moliner, tres centros congregacionales (Sant Ermengol, Sagrada Família, Colegio Madre Janer) y el centro privado Ágora International School Andorra. El conjunto de estos cinco centros cuenta con unos tres mil alumnos y alumnas desde educación infantil hasta bachillerato.

Los tres centros confesionales son centros en los que funciona el sistema educativo español pero que están subvencionados por el Gobierno de Andorra y que ofrecen enseñanza gratuita al igual que el CEMM. La lengua vehicular es el catalán. En cualquier caso, todos los estudiantes del SEE español deben poder expresarse en lengua española a un nivel mínimo B2 del MCERL en las cuatro destrezas comunicativas al terminar el Bachillerato.



Los alumnos de los tres sistemas educativos en Andorra disfrutan de jornadas de esquí escolar

El Colegio Sagrada Familia, fundado en 1935, tiene su origen en las primeras escuelas congregacionales que empezaron a funcionar en algunas parroquias como la de Canillo en 1880. El Colegio Sant Ermengol se fundó en 1966 y el Colegio M. Janer, en 1968.

Además está adscrito al sistema educativo español el centro privado Ágora International School Andorra⁵, aunque desde 1999 hasta el 30 de noviembre de 2018, fecha en que fue autorizado a usar su nuevo nombre, era conocido como Col·legi de Pirineu.

2. Colegio Español María Moliner⁶

Desde el curso 2016-2017 sólo existe un centro de titularidad del Estado Español, el Colegio Español María Moliner de Andorra, que funciona como un centro gratuito de utilidad pública en Andorra. Este colegio integrado es el resultado de la fusión de los centros de titularidad del Estado español que existían anteriormente en el Principado. El 19 de febrero de 2016, se aprobó el Real Decreto 86/2016, de 19 de febrero, por el que se crea el centro docente integrado «Colegio Español María Moliner» en el Principado de Andorra (B.O.E. del 20 de febrero)⁷.

Este centro de titularidad del Estado español está ubicado en dos sedes: la sede de educación infantil y primaria, que se encuentra en Avda. Fiter i Rossell, 18 de Escaldes-Engordany y la sede de ESO y Bachillerato, que está en la calle Tossalet i Vinyals, 33-45 de La Margineda, Andorra la Vella y en él se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario. Las enseñanzas se desarrollan en castellano con la excepción de las materias propias de formación andorrana, que se desarrollan en catalán. Además, el inglés, catalán y francés cuentan con gran importancia dentro de estas enseñanzas, lo que se ve reforzado por al proyecto piloto plurilingüe que se comienza a aplicar en el curso 2019-2020.

En el centro se desarrollan los siguientes proyectos: lingüístico, artístico, deportivo y científico-tecnológico, además de ser escuela UNESCO y de participar en las iniciativas Escola Verda y Jove Voluntariat Lector, que fomentan respectivamente el ecologismo y el voluntariado, colaborando con la sociedad andorrana a través de la lectura en varios idiomas. Las actividades complementarias y extraescolares son variadas y abarcan además de la organización del Concurso Literario Sant Jordi y de la Olimpiada de matemáticas del Principado de Andorra, las actuaciones de un coro y un grupo de teatro, participación en jornadas culturales, científicas y de las humanidades; actividades deportivas como el esquí escolar, patinaje o natación; intercambios escolares, el viaje del Camino de Santiago y los viajes culturales de fin de curso.



Exposición Andorra País Románico del Colegio Español María Moliner, un ejemplo del proyecto artístico del centro

Se ofrece información más detallada en la web del Colegio Español María Moliner <http://mariamoliner.educalab.es/> y en el blog de este centro educativo <https://noticiasmariamoliner.blogspot.com/>.

⁵ <https://www.boe.es/boe/dias/2018/11/30/pdfs/BOE-A-2018-16372.pdf>

⁶ Enlace al programa sobre el Colegio Español María Moliner emitido por la Aventura del Saber de la 2 de RTVE el 25 junio 2018: <http://www.rtve.es/alcarta/videos/la-aventura-del-saber/aventuraandorra/4644923/>

⁷ <http://boe.es/boe/dias/2016/02/20/pdfs/BOE-A-2016-1770.pdf>

3. Promoción de la lengua y cultura españolas a través de actividades culturales y concursos

La Consejería de Educación, en el ámbito de sus competencias y en un clima de colaboración con las instituciones educativas y culturales del país, promueve la presencia cultural española en Andorra. Para ello, colabora con la Embajada de España en la organización de conferencias y exposiciones y estimula las iniciativas culturales del Colegio Español María Moliner, prestando su ayuda en la organización de concursos, jornadas culturales y otras actividades de difusión y promoción de la lengua y la cultura española entre la sociedad andorrana.



Ceremonia de entrega de premios del XXXVII Concurso Literario Sant Jordi



El Embajador hace entrega del premio al ganador de la Olimpiada de Matemáticas del Principado de Andorra 2019

Hay dos concursos organizados por el Colegio Español María Moliner de Andorra con el apoyo de la Consejería de Educación: El concurso Sant Jordi y la Olimpiada de Matemáticas.

El Concurso Literario Sant Jordi, el concurso literario más antiguo del país que en 2019 ha celebrado su edición XXXVII. Va dirigido a todos los escolares de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los tres sistemas educativos en Andorra y tiene cuatro modalidades: poesía, narrativa, teatro y ensayo. Se establecen dos categorías según la edad de los participantes y los trabajos pueden ser presentados en castellano, catalán o francés, además de contar con dos premios especiales: uno en inglés y otro en portugués.

La Olimpiada de Matemáticas del Principado de Andorra ha celebrado su XXX edición en 2019. Participan alumnos de 2º de ESO o sistema equivalente de los tres sistemas educativos del país y los dos primeros clasificados representan al Principado de Andorra en la final de la Olimpiada Matemática Española.

En cuanto a jornadas culturales, además de las jornadas que organiza el Colegio Español María Moliner para su alumnado, este centro educativo organiza con la colaboración de la Consejería de Educación Tertulias Dialógicas y participa en las conferencias de Nova Aula Oberta, organizadas por la Consejería, aportando ponentes.



En 2019, una de las actividades del Nova Aula Oberta se ha realizado en el Museo Carmen Thyssen Andorra

4. Formación del profesorado

Desde la Consejería se organizan actividades de formación continua dirigidas fundamentalmente al profesorado del Colegio Español María Moliner. Éstas consisten en cursos, grupos de trabajo y seminarios aunque también se organizan cursos en los que se invita a participar a profesorado de los otros centros del sistema educativo español y de la escuela andorrana según convenio.

También promueve la formación de examinadores DELE ya que la Consejería de Educación es Centro Examinador DELE del Instituto Cervantes, siendo el Colegio Español María Moliner el centro donde se realizan estos exámenes dos veces al año con la colaboración de los miembros del profesorado que cuentan con el certificado que los acredita como examinadores DELE.



Curso de formación para profesores del sistema educativo español en Andorra en la sede de infantil y primaria del Colegio Español María Moliner

IV. PRINCIPADO DE ANDORRA

1. Datos generales sobre el país.

Nombre oficial del país:	Principado de Andorra
Forma de gobierno:	Coprincipado parlamentario
Superficie en km ² :	468 Km ²
Población total:	80.209 (2017) población registrada * 74.794 (2017) población estimada * 73.105 habitantes (2017. Fuente: censo de los Comuns).
Principales ciudades:	Andorra la Vella (capital de país). Otras poblaciones: Escaldes-Engordany, La Massana, Encamp, Sant Julià de Lloria, Ordino, Canillo.
Lengua o lenguas oficiales:	Catalán.
Otras lenguas socialmente relevantes habladas en el país:	Castellano, francés, portugués.
Composición étnica de la población según censos:	Según población registrada: Andorranos 36.526 (45,54%), españoles 21.348 (26,62%), portugueses 10.352 (12,90%), franceses 4.200 (5,24%) y otros 7.783 (9,70%) *
Composición religiosa de la población según censos:	Mayoritariamente católica.
Posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH):	32º
Moneda oficial	Euro (€)
Huso horario	GTM+1, al igual que sus estados vecinos España y Francia.

Datos estadísticos Govern d'Andorra para datos con * (<https://www.estadistica.ad/serveiestudis/web/index.asp>).

El resto de datos procede de la Oficina de Información Diplomática del MAEC (http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ANDORRA_FICHA%20PAIS.pdf).



Vista de Andorra la Vella y Escaldes desde el Mirador de Engolasters

a. El clima.

El Principado de Andorra cuenta con un clima de tipo montañoso Mediterráneo, con un invierno frío con importantes nevadas, y un verano caluroso aunque se producen algunas variaciones dependiendo principalmente de la latitud. Goza de un gran número de días soleados al año y un clima seco, con una media mínima anual es de -2°C , y una máxima de 24°C . En cuanto a las precipitaciones, éstas suelen ser en forma de lluvia entre los meses de octubre y mayo, con nevadas en invierno.



Andorra cuenta con la superficie esquiable más grande de los Pirineos, con más de 300 kms. de pistas

b. Forma de estado.



Plaza de Sant Esteve de Andorra la Vella, capital del país

El Principado de Andorra es un coprincipado parlamentario, siendo el único país del mundo que cuenta con dos jefes de estado. Los Coprincipes del Principado de Andorra son el obispo de Urgell y el presidente de la República Francesa.

La Constitución andorrana fue escrita y firmada el 14 de marzo de 1993, con la cual el país se convirtió en un Estado de derecho democrático y social. La potestad legislativa es ejercida por el Consell General y sus miembros. Los consellers son elegidos por sufragio universal cada cuatro años.

En cuanto al Govern d'Andorra⁸, el Cap de Govern elegido tras las elecciones generales del 7 de abril de 2019 es D. Xavier Espot Zamora y la Ministra d'Educació i Ensenyament Superior, D^a Ester Vilarrubla Escales.

c. Días festivos en Andorra.



Actuación musical en la Nit de la Candela de Ordino



El itinerario de Entremesaigües se encuentra en el valle del Madriu-Perafita-Claror, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en la categoría de paisaje cultural

Fiestas de cierre total

En Andorra hay 4 días en el año en los que es obligatorio el cierre de todos los establecimientos (tiendas, bancos, bares, grandes almacenes, servicios, etc.) excepto los relacionados directamente con el turismo.

25 de Diciembre: Navidad
1 Enero: Año Nuevo
14 de marzo: Día de la constitución
8 de septiembre: Ntra. Sra. De Meritxell (Patrona de Andorra)

⁸ <https://www.govern.ad/>

Fiestas de cierre parcial

Son fiestas de cierre obligatorio para el sector de la construcción, industrias en general, oficinas, transportes y distribución de mercancías, y para los servicios salvo los relacionados con el turismo.

06 de enero: Reyes Magos
Febrero: Carnaval
Marzo/Abril: Viernes Santo y Lunes de Pascua
1 de Mayo: Fiesta del trabajo
28 de Mayo: Lunes de Pentecostés
15 de Agosto: La Asunción
1 de Noviembre: Todos los Santos
8 de Diciembre: La inmaculada concepción
26 de Diciembre: San Esteban

d. Transporte público

Todas las empresas de transporte público de Andorra son reguladas por el Ministerio de Economía y Finanzas. Diferentes compañías de transporte facilitan el desplazamiento entre las parroquias del país y pueden verse online en:

<https://visitandorra.com/es/informacion-para-el-visitante/antes-de-venir/muevete-comodamente/transporte-publico-lineas-regulares-nacionales/>

Autobús

Existen dos líneas regulares de autobús que conectan las parroquias de Andorra. Sus principales paradas se encuentran ubicadas en las calles más concurridas de los principales núcleos urbanos del principado. Los billetes se pueden adquirir en el propio autobús.

Líneas Interurbanas:

Este tipo de líneas enlaza todas las poblaciones del Principado de Andorra con un total de seis líneas que atraviesan diversos centros urbanos. Cada parroquia dispone un servicio de transporte común que comunica las pequeñas localidades que no son cubiertas por las líneas principales.

Las 6 líneas de bus interurbanas son:

- L1 Sant Julià de Lòria - Escaldes-Engordarny
- L2 Andorra la Vella - Encamp
- L3 Andorra la Vella - Soldeu
- L4 Andorra la Vella - El Pas de la Casa
- L4 Bis Andorra la Vella - El Pas de la Casa
- L5 Andorra la Vella - Arinsal
- L6 Andorra la Vella - Ordino
- L6 Bis Escaldes-Engordany - Ordino

Bus Exprés (Sant Julià de Lòria - Andorra la Vella/Escaldes-Engordany):

Esta es la línea de autobuses más rápida y habitual que enlaza los principales núcleos urbanos de las parroquias con Andorra la Vella. Sus recorrido suele realizarse por vías secundarias para evitar los centros de las localidades y los atascos. Los autobuses de esta línea son de color naranja y sus paradas suelen localizarse a las afueras de los cascos urbanos.

Bus Nocturno:

Existen 3 líneas de bus nocturno en Andorra:

- Canillo - Andorra la Vella
- Ordino - Arinsal - Andorra la Vella
- Sant Julià de Lòria - Escaldes-Engordany.

Andorra también cuenta con un bus turístico.

Horario de los autobuses en Andorra:

El horario de los autobuses en el Principado de Andorra suele ser de 7:00 a 21:00.

Para más información sobre horarios y precios en los siguientes enlaces:

<https://www.mobilitat.ad/ca/transport-public>

<https://www.mobilitat.ad/ca/linies-regulars-nacionals>

Líneas regulares internacionales de autobús:

Hay líneas regulares internacionales que unen Andorra con Barcelona, La Seu d'Urgell, Lleida, y otras ciudades españolas, además de con Portugal.

Recorridos, horarios y tarifas:

<https://www.mobilitat.ad/ca/linies-regulars-internacionals>

Tren

Lo más habitual es viajar en autobús o en coche a Lleida o a Barcelona y allí enlazar con los trenes de RENFE. De estas dos estaciones sale el AVE⁹. También es habitual viajar la estación de ferrocarril de Toulouse desde Andorra.

Taxis

El servicio de taxis en Andorra funciona de forma similar que en España. Las paradas de Taxi en el Principado de Andorra suelen estar ubicadas en las calles más céntricas y comerciales, así como en los principales lugares de interés. El servicio de taxis en Andorra suele hacerse de forma habitual desde las propias paradas o por teléfono.

Las principales paradas de taxis de Andorra se encuentran en la Avenida Meritxell, 94-96 y la Avenida Tarragona, 42-44 de Andorra la Vella; y la Avenida Carlemany 35, la Plaza Santa Anna, y el Hospital Nostra Senyora de Meritxell de Escaldes-Engordany.

- Centro de reservas de taxi exprés, teléfono: (+376) 812 345
- Associació de taxistes D'Andorra: (+376) 863 000

Alquilar un coche en Andorra: El país cuenta con muchas centrales de alquiler donde puede recoger su coche alquilado en Andorra. Para conducir un coche en Andorra, no es preciso tener un carné internacional, siempre y cuando el motivo de la estancia se limite a hacer turismo.

2. Instalación y gestiones administrativas

a. Documentación que se debe llevar al país

- Documento Nacional de Identidad español.
- Pasaporte: a pesar de no ser un país miembro de la Unión Europea, con el DNI es suficiente tanto para moverse dentro del país como para cruzar ambas fronteras (España-Francia). Se recomienda el pasaporte para hacer la inscripción consular.

b. Apertura de una cuenta corriente

Para abrir una cuenta bancaria, por lo general, es necesario estar en posesión de la tarjeta de residencia. No obstante, consulte con el banco que usted elija por si puede abrir la cuenta antes de obtener dicha tarjeta.

c. Inscripción en el Consulado General de España en Andorra

C/ Prat de la Creu, 34, planta baja – Andorra la Vella. Tfno.: 00 376 807766

⁹ http://www.renfe.com/viajeros/larga_distancia/productos/

Documentación necesaria:

- Solicitud de inscripción en el censo electoral.
- Original y fotocopia del DNI y/o pasaporte.
- 1 fotografías tamaño carné (3x4) (por cada persona que se inscriba).
- Para los menores de edad, libro de familia español.
- Certificado expedido por esta Consejería de Educación a los efectos de inscripción.
- “Carta de Sojorn i Treball” del Servicio de Inmigración (cuando la tengan).

d. Inscripción en el Servicio de Inmigración del Gobierno de Andorra

En aplicación de lo dispuesto en el Convenio Hispano-Andorrano en materia educativa de 23 de diciembre de 2004, los funcionarios docentes españoles tendrán derecho a un permiso de residencia y trabajo válido por un periodo igual al de su nombramiento como docente en el Principado de Andorra, no pudiendo exceder de una duración de dos años, renovable en función de la duración de las prórrogas del nombramiento, hasta un máximo de seis años. De cualquier forma, este permiso de residencia y trabajo perderá su validez, de forma automática, cuando el funcionario cese en su puesto de trabajo.

Los familiares del personal docente tendrán derecho a un permiso de residencia cuya duración será la misma que la del funcionario. Asimismo, este permiso de residencia perderá su validez si el familiar se incorpora al mercado laboral nacional, debiendo cumplir los requisitos exigidos al resto de los trabajadores inmigrantes.

La solicitud y documentación para obtener el permiso de inmigración deberá entregarse en la Consejería de Educación, que la tramitará ante el Servei d’Inmigració a la mayor brevedad posible.

Documentación necesaria para la inscripción:

- Solicitud (facilitada por esta Consejería).
- Fotocopia DNI.
- 1 fotografía.
- Fotocopia del contrato de alquiler o certificado de alojamiento.
- Fotocopia del libro de familia (en caso de que el/la funcionario/a venga sin la familia).
- Certificado de Registro Civil de separación o divorcio (en el caso de estar en esta situación).
- Fotocopia Toma de Posesión.

En el caso de que se venga acompañado de los familiares, se deberá aportar por cada uno de ellos:

- Solicitud (facilitada por esta Consejería).
- 1 Fotografía.
- Fotocopia del DNI.
- Para el/la cónyuge, certificado matrimonio del Registro Civil.
- Para los hijos, certificado de nacimiento del Registro Civil.
- En caso de hijos mayores de 21 años, fotocopia de la matrícula del centro en donde estén matriculados.

e. Inscripción en el Comú (Ayuntamiento)

El Gobierno de Andorra exige a los residentes la inscripción en el comú correspondiente al lugar donde se tiene la vivienda.

Direcciones y teléfonos:

- ANDORRA LA VELLA:
Casa Comuna, planta baixa
Plaça Príncep Benlloch, 1
Tfno.: 730.060
tramits@comuandorra.ad

- CANILLO:
Plaça. Carlemany, 4
Tfno.: 751036
comucanillo@canillo.ad

- ENCAMP:
Plaça Arínsols 1
Tfno.: 873200
<https://www.comuencamp.ad/contact-info>

- ESCALDES-ENGORDANY
Parc de la Mola, 6
Tfno.: 890890
comu@e-e.ad

- LA MASSANA
Av. Sant Antoni, 29
Tfno.: 736900
<http://www.lamassana.ad/tramits/>

- ORDINO
La Placeta, 1
Tfno.: 878100
comunicacio@andorra.ad

- SANT JULIÀ DE LÒRIA
Av. Rocafort, 21 - 23
Edifici el Molí
Tfno.: 871700
tramits@comusantjulia.ad



Escaldes-Engordany



Canillo desde el Mirador del Roc del Quer

Documentación necesaria para la inscripción:

- Fotocopia de la Carta de Sojorn i Treball expedida por el Servei d' Inmigració del Gobierno de Andorra.
- DNI.
- Fotocopia del contrato de alquiler de la vivienda en Andorra.
- Código IBAN de la cuenta bancaria andorrana.

La inscripción en el Comú lleva consigo el pago del impuesto de Foc i lloc, cuyo importe difiere en cada comú.

f. Permiso de conducir andorrano y cambio de matrícula

Vehículo:

El Código de Circulación Andorrano, establece que:

“Los vehículos automóviles matriculados en el extranjero propiedad de residentes, extranjeros que dispongan de autorización de residencia de cualquiera de las categorías previstas por la ley, o andorranos, pueden circular con matrícula extranjera por el territorio andorrano durante un período máximo de 6 meses.”

Por lo que es conveniente realizar el cambio de matrícula dentro del plazo establecido por la normativa del país.

Uno de los requisitos para importar el vehículo es que debe cumplir con la normativa europea de emisiones de Clase 5 o superior.

Para mayor información: <https://www.govern.ad/contactar>

Permiso de conducir:

La normativa andorrana, a tal efecto, establece en su artículo 112 que:

112.2. Los extranjeros que residan legalmente en Andorra y que ya son titulares de un permiso de conducir expedido por un estado extranjero, están obligados a substituir dicho permiso por uno andorrano, una vez homologado por los servicios del departamento competente, dentro del término máximo de seis meses contados a partir de la fecha de la autorización de residencia.

Si la homologación se solicita después del término de un año a contar desde la fecha de obtención de la residencia o equivalente, el solicitante tiene que iniciar un expediente de obtención del permiso de conducir, en las condiciones expresadas en el artículo 117 de este Código, a excepción de la existencia de tratados bilaterales sobre homologación y renovación de permisos de conducir con el estado expedidor del permiso de conducir del solicitante.

112.3. Las personas que quieran homologar un permiso de conducir extranjero, además de cumplir los requisitos del artículo 117 de este Código, tienen que entregar su permiso de conducir extranjero al departamento competente del Gobierno de Andorra. Obtenida la homologación, se devolverá al interesado el permiso de conducir extranjero con la mención “Cambiado por Homologación”, excepto que un convenio bilateral de homologación prevea otro procedimiento.

La homologación del permiso de conducir español por el andorrano habilita al poseedor del mismo a circular con un vehículo con placas españolas, siempre que no sea de su propiedad, en territorio español ya que Andorra comunica a las autoridades competentes españolas dicha homologación.

g. La vivienda

Para encontrar vivienda en Andorra hay bastantes agencias inmobiliarias en el país que ayudan a solventar con rapidez el trámite de búsqueda de vivienda.

La Llei d'arrendaments de finques urbanos de Andorra especifica que las partes pueden pactar la prestación de una fianza que en ningún caso puede ser superior a tres mensualidades. Generalmente cuando el alquiler de la vivienda se realiza a través de una agencia, ésta solicita dos meses de fianza para el arrendatario y uno para la agencia más el mes en vigor¹⁰.

En Andorra se pueden encontrar tanto pisos amueblados como sin amueblar, con opción a garaje e incluso en algunas ocasiones, se pueden conseguir con trastero.

Es importante tener en cuenta la climatología a la hora de decidirse en que parroquia residir. En los meses de invierno la nieve, sobre todo en las parroquias más altas, puede retrasar el tráfico para desplazarse, conducción más lenta, paso de máquinas quitanieves, etc.

Páginas web para el contrato de suministros:

<https://www.feda.ad/> Compañía eléctrica de Andorra

<https://www.andorratelecom.ad/> Compañía de telefonía de Andorra (móvil, fibra, TV y telefónica).

¹⁰ <https://www.andorrainfo.com/empresas-de-andorra/inmobiliarias/>

h. La vida cotidiana en Andorra



El senderismo y el disfrute de la naturaleza es una experiencia de ocio muy común en el país

Andorra limita al norte con Francia y al sur con España, lo que invita a la realización de escapadas de fin de semana a los pueblos cercanos de estos dos países o disfrutar en Andorra de la práctica del senderismo, montañismo o esquí en las diferentes estaciones en época invernal.

En cuanto a seguridad ciudadana, Andorra cuenta con unos índices de delincuencia extremadamente bajos.¹¹

Con respecto a la franquicia aduanera, a continuación se detalla el límite de productos y valor de los mismos, que se pueden pasar por la aduana española.



Lago de Cabana Sorda

¹¹ <https://www.andorra-advisors.com/vivir-en-andorra/>

Franquicias aduaneras ¹²

La franquicia aduanera es el límite de productos que se pueden pasar por la frontera cuando volvemos a España sin tener que declarar y, por tanto, sin pagar.

Mientras que para algunos productos agrícolas (café, alcohol, tabaco y similares), el límite se establece en referencia a cantidades, para otros (leche, mantequilla, queso, dulces...) se tiene en cuenta el valor y la cantidad. Las franquicias para todos los productos industriales, excepto perfumes y colonias, se fija por su valor en euros. Si no se indica lo contrario, las franquicias son para personas mayores de edad y no son acumulables ni en valor, ni entre viajeros, ni entre productos agrícolas e industriales.

Franquicias aduaneras para productos agrícolas

- Café: 1000 gramos de café o 400 gramos de extractos.
- Té: 200 gramos de té o 80 gramos de extractos.
- Bebidas alcohólicas: 1,5 litros de licores de más de 22 grados o 3 litros de licores o de aperitivos de menos de 22 grados o de vino espumoso. 5 litros de vino de mesa.
- Tabaco: 300 cigarros o 150 cigarros (de menos de 3 gramos per pieza) o 75 cigarros (de más de 3 gramos per pieza) o 400 gramos de tabaco para a pipa.

Nota: Las personas menores de 17 años no disfrutan de ninguna franquicia para estos productos.

- Otros productos agrícolas: hasta un valor máximo de 300 euros: 2,5 kg de leche en polvo, 3 kg de leche condensada, 6 kg de leche fresca, 1 kg de mantequilla, 4 kg de queso, 5 kg de azúcar y dulces, 5 kg de carne.

Nota: En el caso de las personas menores de 15 años, los estados miembros de la CE pueden reducir la franquicia a la mitad de las cantidades previstas como máximo.

Franquicias aduaneras para productos industriales

- Perfumes: 75 gramos de perfume + 375 ml de colonia.
- Otros productos industriales: hasta un valor de 900 euros.

Nota: En el caso de las personas menores de 15 años, los estados miembros de la CE pueden reducir la franquicia a la mitad de las cantidades previstas como máximo.

Lengua oficial del Principado de Andorra

El idioma oficial de Andorra es el "Catalán", siendo el único país del mundo que tiene el catalán como única lengua oficial. En los trabajos de cara al público, normalmente se encuentran personas que atienden en castellano, catalán y francés.

i. Los servicios médicos: MUFACE/Seguridad Social

Los servicios médicos: MUFACE

Los funcionarios adscritos o en comisión de servicios en el Principado de Andorra dependen de la Delegación de MUFACE del Ministerio de Política Territorial y Función Pública.

Para formalizar su alta en dicho Delegación de MUFACE, y que su asistencia sanitaria y la de sus beneficiarios quede cubierta, el mutualista remitirá por correo o entregará personalmente en la Delegación de MUFACE en Madrid, Pza. de la Provincia, 1-6º, 28012-Madrid, Tfno. 91.394.87.35 (Prefijo desde Andorra 00.34), la documentación requerida por la citada Delegación que tramitará el alta a DKV Internacional.

¹² www.duana.ad

DKV, Seguros Andorra

- Dirección : Carrer Prat de la Creu, 91 - Bajos, Andorra la Vella
- Teléfono: 00376 867172
- Horario:
 - Lunes, martes, miércoles y jueves de 8:30h a 13:30h y de 15:00 h a 18:30h.
 - Viernes de 8:00h a 15:00h.
 - Junio, julio, agosto y septiembre de 8:00h a 15:00h.
- Más información.
 - Guía_de_Asistencia_Exterior_Muface_y_Servicios_Adicionales_DKV.pdf
 - <https://dkvseguros.com/oficinas/dkv-andorra>

Seguridad Social

El convenio en materia sanitaria entre España y Andorra permite a aquellos funcionarios acogidos al régimen de la Seguridad Social española tener cobertura sanitaria en Andorra en las mismas condiciones que cualquier afiliado a la Seguridad Social andorrana.

Para ello, una vez tramitada la documentación de nombramiento, la Tesorería de la Seguridad Social expide el volante de desplazamiento (este trámite puede conllevar un par de meses desde la toma de posesión) que esta Consejería presenta en la CASS (Caixa Andorrana de Seguretat Social). Posteriormente cada uno deberá solicitar ante ese organismo su tarjeta sanitaria.

El sistema de Seguridad Social andorrana es un sistema de prepago en el que tanto las visitas como las pruebas médicas (analíticas, radiografías, resonancia magnética, etc.) se pagan en el momento de efectuarse y posteriormente la CASS reembolsa el 75% del importe. En el caso de hospitalización, el interesado sólo deberá abonar el 10% en el momento del alta hospitalaria.

3. El sistema educativo del país¹³

a. Indicadores educativos

Tasa de alfabetización:	100%
Edades límites de escolaridad obligatoria:	De 6 a 16 años
Gasto en educación y porcentaje del PIB dedicado a educación:	62.899.265 euros (2017). 3.278 % del PIB (2016).
Establecimientos educativos universitarios:	Universitat d'Andorra
Establecimientos educativos no universitarios:	31 (SEA: 14, SEE: 5, SEF: 12)
Número de profesores no-universitarios:	1292 (SEA: 663, SEE: 356, SEF: 273)
Ratio de alumnos por profesor:	8,5
Lenguas oficiales usadas en la enseñanza:	Catalán, castellano, francés, inglés.

Fuentes: Ministeri d'Educació i Ensenyament Superior (Govern d'Andorra), Délégation à l'Enseignement Français en Andorre, Consejería de Educación de España en Andorra y Banco Mundial.

¹³ Para más información <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/el-mundo-estudia-espanol-2018/ensenanza-lengua-espanola/22602>. (pp. 33-49)

En el Principado de Andorra coexisten tres sistemas educativos públicos: español, andorrano y francés. Todos los centros del país, con excepción del Àgora International School Andorra (centro privado que imparte Sistema Educativo Español) y el British College of Andorra, son centros gratuitos de utilidad pública y las familias pueden elegir el sistema educativo que prefieren para sus hijos.

Si escogen el Sistema Educativo Español (SEE), pueden elegir entre el centro integrado de titularidad del estado español María Moliner, tres colegios congregacionales y un centro privado laico.



Reunión de la comisión mixta hispano-andorrana en materia de educación en 2018

b. Etapas del sistema educativo

De los tres sistemas educativos del Principado, el francés y español (SEF y SEE) cuentan con centros educativos que dependen de la misma normativa que los centros públicos de idénticas etapas educativas en Francia y España aunque cuentan con particularidades derivadas de los convenios respectivos, como la impartición del área de Formación Andorrana en lengua catalana.

El Sistema Educativo Andorrano (SEA) que comenzó su andadura en 1982. Es decir, que hasta esa fecha únicamente existían el Sistema Educativo Español (SEE) y el Francés (SEF). El conjunto de los tres sistemas suma un total de once mil alumnos y alumnas.

SISTEMA EDUCATIVO ANDORRANO (SEA)					
	Etapa		Duración / Niveles	Edad	Autoridad Educativa
Ed. no obligatoria	Educación Infantil	Maternal	3 cursos	3-6	Ministeri d'Educació i Ensenyament Superior
Educación obligatoria	Educación Primaria	Primera ensenyança	6 cursos (3 ciclos de 2 cursos)	6-12	
	Educación Secundaria	Segona ensenyança	4 cursos (2 ciclos de 2 cursos)	12-16	
Ed. no obligatoria	Bachillerato	Batxillerat	2 cursos	17-18	
	Formación Profesional *	Formació professional	2 cursos	17-18	
Ed. Universitaria	Estudios presenciales y virtuales	Bàtxelor (180 ECTS), postgrados, cursos de actualización y seminarios	Universitat d'Andorra °		

Fuentes: Ministeri d'Educació i Ensenyament Superior (Govern d'Andorra) y Universitat d'Andorra.

* El título de enseñanza profesional de grado superior (Diploma professional avançat, especialitat d'Administració i finances) se imparte en la U. Andorra.

° U. Andorra <http://www.uda.ad/>. Idiomas de enseñanza: catalán e inglés. Alumnos matriculados en enseñanza reglada en 2016-2017: 474.

4. Enlaces de interés

a. Enlaces educativos

- Acuerdo en materia de acceso a la universidad entre el Reino de España y el Principado de Andorra, hecho en Madrid el 4 de mayo de 2010 (BOE del 1 de noviembre de 2010) <http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/01/pdfs/BOE-A-2010-16627.pdf>
- Colegio Español María Moliner: <http://mariamoliner.educalab.es/>
- Consejería de Educación de España en Andorra: <https://www.mecd.gob.es/andorra/>
- Convenio entre el Reino de España y el Principado de Andorra en materia educativa (BOE 22 de marzo de 2005): <https://www.boe.es/boe/dias/2005/03/22/pdfs/A09751-09756.pdf> (ratificado por las autoridades andorranas el 17/5/2007).
- El mundo estudia español: <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/redele/el-mundo-estudia-espa-ol.html>
- Ministeri d'Educació i Ensenyament Superior de Andorra: <https://www.educacio.ad/>
- Sistema Educativo Francés en Andorra: <http://sef.xena.ad/SEF/>
- Universidad de Andorra: <http://www.uda.ad/>

b. Información útil

- Andorra, Aduana: <https://www.duana.ad/>
- Andorra, ficha país de la Oficina de Información Diplomática: http://www.exteriores.gob.es/Documentos/FichasPais/ANDORRA_FICHA%20PAIS.pdf
- Andorra, Gobierno: <https://www.govern.ad/>
- Andorra Telecom: <https://www.andorratelecom.ad/>
- Consulado de España en Andorra: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/ANDORRA/es/>
- Cultura: <https://www.cultura.ad/>
- Deporte: <https://www.esports.ad/>
- DKV Andorra: <https://dkvseguros.com/oficinas/dkv-andorra>
- Electricidad (FEDA Andorra): <https://www.feda.ad/>
- Emergencia (teléfonos en Andorra): <https://visitandorra.com/es/informacion-para-el-visitante/antes-de-venir/en-caso-de-emergencia/>
- Embajada de España en Andorra: <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Andorra/es/>
- Estadística: <https://www.estadistica.ad/serveiestudis/web/index.asp>
- Inmigración: <https://www.immigracio.ad/ca/>
- Meteorología: <http://www.meteo.ad/>
- Movilidad y transporte público: <https://www.mobilitat.ad/ca/>
- Policía: <http://www.policia.ad/>
- Protección civil: <https://www.protecciocivil.ad/>
- Transporte Público: <https://visitandorra.com/es/informacion-para-el-visitante/antes-de-venir/muevete-comodamente/transporte-publico-lineas-regulares-nacionales/>
- Turismo: <https://www.turisme.ad/> y <https://visitandorra.com/es/>



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN ANDORRA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN